Santa Fe, 7 de agosto de 2026

VISTO el Expte. CD Nº 087/2026, caratulado **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el **Dr. Ing. Alejandro E. Albanesi, Legajo UTN 62286, DNI Nº 28.415.497**, ha presentado la renuncia a su cargo de Profesor Adjunto Ordinario, con 1 (una) dedicación Simple.

Que, dicha renuncia está condicionada al tratamiento favorable por parte del Consejo Superior de la designación en el cargo de Profesor Titular, con 1 (una) dedicación simple, cuyo concurso se sustanció en fecha 20/03/2026 con dictamen favorable aprobado por Resolución CD 286/2026.

Que, en el artículo 4º de la antes citada Resolución de Consejo Directivo, se solicita dejar sin efecto la designación previa del docente, según Resolución Consejo Superior Nº 1983/2015 en la que se lo designó como Profesor Adjunto Ordinario con 1 (una) dedicación simple, en la asignatura Termodinámica

Que, se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia al cargo de Profesor Adjunto Ordinario con 1 (una) Dedicación Simple al **Dr. Ing. Alejandro E. Albanesi, Legajo UTN 62286, DNI Nº 28.415.497.**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 424

gfa
MFC
LAT

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"

ING. MARIA FERNANDA CARRASCO
SUBSECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

ING. LUIS ALEJANDRO TOFFOLO
DECANO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE